

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 15 de febrero de 2018, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, referente a la publicación de ayudas concedidas, en relación con la iniciativa, contratación de personas para cuidado de un familiar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el art. 123.4 del Decreto legislativo de 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de la subvención concedida, en el año 2017, conforme a la Orden de la Consejería de Empleo, de 25 de julio de 2005.

La subvención a que da lugar la Resolución de concesión otorgada a favor del solicitante que se especifica, se corresponde a la convocatoria 2017, y se realiza con cargo a la aplicación indicada a continuación.

Partida presupuestaria: 1439010000G/32L/48000/2901.

Línea: Contratación de personas para cuidado de un familiar.

| EXPTE. | INTERESADO | CIF | IMPORTE |
|------------------|-----------------------------|-----------|----------|
| MA/CFA/000472017 | ORDÓÑEZ NIETO, MANUEL DAVID | 34030967Y | 6.000,00 |

Málaga, 15 de febrero de 2018.- El Director, Mariano Ruiz Araújo.